



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Referencia: Saneamiento Titulación de Inmueble No. 25599 40 89 001 2019-00170
Demandante: Diana Clemencia Fernández Sarmiento
Demandados: Blanca Mery Vargas Melo y Otros

Apulo (Cund.) Seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Trabada en legal forma la relación jurídico procesal y cumplido con la totalidad de los actos procesales previstos para tal efecto, en consecuencia, se fija como fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto del proceso, el día 30 de abril de 2021 del año en curso, a las 2:00 PM.

Así mismo se convoca a las partes para realizar la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P, para la hora de las 9:30 AM del día 11 DE MAYO del año en curso, en la que se practicaran las actividades allí previstas, de forma virtual mediante el aplicativo lifesize, advirtiéndoles que su asistencia es obligatoria so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibidem.

Por secretaria coordínese la programación de la audiencia mediante la plataforma anunciada.

NOTIFIQUESE,

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ

SECRETARIA JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL APULO

NOTIFICACION POR ESTADO

Apulo (Cund.), abril 7 de 2021 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO

No. 016 de 2021

Secretario,

NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO

I S C U O M U N I C I P A L
I N D I N A M A R C A
LLE 12 ESQUINA, PISO 2
1 7 4 4 0 4 1 8 1
endoj.ramajudicial.gov.co